



Universidad  
**Católica de  
Valencia**  
San Vicente Mártir

# PROPUESTA DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN DEL CARÁCTER EN EDUCACIÓN INFANTIL

Presentado por:

D./D<sup>a</sup> PILAR ALFONSO ESTAÑ

Dirigido por:

Dr./Dra. D./D<sup>a</sup> ROBERTO SANZ

Valencia, a 25 de mayo de 2022

---

Facultad de Magisterio y Ciencias de la Educación  
Grado en Maestro en Educación Infantil

## Resumen

El presente TFG tiene como objetivo el desarrollo de un programa de educación del carácter para Educación Infantil, por medio del trabajo de los siguientes valores: la humildad, la honestidad y la justicia. Con este programa se busca formar alumnos virtuosos por medio de la psicología positiva. La realización del programa se debe a la ausencia de educación del carácter en las escuelas de España.

Para su desarrollo se tuvo en cuenta el programa norteamericano *CharacterCounts*, basado en la psicología positiva e instaurado en más de treinta países, además de tener en cuenta la nueva Ley de Educación (LOMLOE). El programa consta de un total de veintitrés sesiones que serán llevadas a cabo a lo largo del último curso del segundo ciclo de Educación Infantil. Estas sesiones quedarán divididas en una sesión introductoria, siete sesiones, destinadas a trabajar cada uno de los tres valores y, por último, una sesión de conclusión.

Con este programa se busca la formación en valores desde una perspectiva más allá de lo racional, desarrollando el pensamiento crítico del alumno, facilitándole situaciones dónde se vea reflejado. Gracias a este programa los alumnos mejorarán en el ámbito personal, académico y socioemocional, ayudándoles así a convivir en armonía dentro de la sociedad.

**Palabras clave:** *Carácter, educación, infantil, programa, valores.*

## Resum

El present TFG té com a objectiu el desenvolupament d'un programa d'educació del caràcter per a educació infantil, per mitjà del treball dels següents valors: la humilitat, l'honestedat i la justícia. Amb aquest programa es busca formar alumnes virtuoses per mitjà de la psicologia positiva. La realització del programa es deu a la present manca d'educació del caràcter a les escoles d'Espanya.

Per a dur a terme el desenvolupament es va tindre en compte el programa nord-americà *CharacterCounts*, basat en la psicologia positiva i instaurat en més de trenta països, a més de tindre en compte la nova Llei d'Educació (LOMLOE). El programa consta d'un total de vint-i-tres sessions, que seran dutes a terme al llarg de l'últim curs del segon cicle d'Educació Infantil. Aquestes sessions quedaran dividides en una sessió introductòria, set sessions destinades a treballar cadascun dels tres valors i, finalment, una sessió de conclusió.

Amb aquest programa es busca la formació en valors des d'una perspectiva més enllà del racional, desenvolupant el pensament crític de l'alumne, facilitant-li situacions on es veja reflectit. Gràcies a aquest programa els alumnes milloraran en l'àmbit personal, acadèmic i socioemocional, ajudant-los així a conviure en harmonia dins de la societat.

**Paraules clau:** *Caràcter, educació, infantil, programa, valors.*

## Abstract

The aim of this work is to develop a character education programme for early childhood education by working on the following values: humility, honesty, and justice. The aim of this programme is to develop virtuous pupils through positive psychology. The programme was developed because of the present lack of character education in schools in Spain.

To carry out the development of the programme, the American programme *CharacterCounts*, based on positive psychology and implemented in more than thirty countries, was considered, as well as the new Education Law (LOMLOE). The programme consists of a total of twenty-three sessions, that will be carried out throughout the last year of the second cycle of Infant Education. These sessions will be divided into an introductory session, seven sessions to work on each of the three values and finally a concluding session.

The aim of this programme is to train in values from a perspective that goes beyond the rational, developing the pupils' critical thinking by providing them with situations where they can see themselves reflected. Thanks to this programme, students will improve in the personal, academic, and socio-emotional spheres, helping them to live in harmony in society.

**Key words:** *Character, education, early childhood, programme, values.*

## Índice general

1	Introducción .....	1
2	Objetivos .....	5
3	Marco teórico.....	6
3.1	¿Qué es el carácter? Definición y clasificación de virtudes que lo componen.....	6
3.1.1	La importancia de educar el carácter y los valores en Educación Infantil.....	10
3.1.2	Humildad .....	12
3.1.3	Honestidad .....	13
3.1.4	Justicia .....	15
3.2	Papel del maestro de Educación Infantil en la educación del carácter .....	17
3.2.1	Programas de educación del carácter.....	19
3.2.2	Contravalores que nos enseña la sociedad de hoy en día .....	21
4	Metodología del TFG .....	24
5	Propuesta de intervención .....	26
5.1	Metodología .....	26
5.2	Competencias, objetivos y contenidos curriculares .....	27
5.2.1	Competencias .....	27
5.2.2	Objetivos .....	30
5.2.3	Contenidos .....	32
5.3	Temporalización .....	33
5.4	Propuesta de actividades .....	34
5.4.1	Humildad .....	35
5.4.2	Honestidad .....	41
5.4.3	Respeto/Justicia.....	47
5.5	Evaluación .....	54
6	Conclusiones .....	55
7	Referencias.....	59
8	Anexos.....	68

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Clasificación “Values in Action” de 24 Fortalezas en 6 Virtudes de Peterson y Seligman (2004).....	8
<b>Tabla 2</b> Clasificación de las 6 virtudes y 24 fortalezas (Cosentino, 2010).....	9
<b>Tabla 3</b> Competencias del maestro para la educación en valores .....	19

## Índice de figuras

<b>Figura1</b>	Menciones sobre la dimensión moral de la educación en la legislación .....	2
<b>Figura 2</b>	Centros del mundo que implementan el programa Character Counts! .....	20
<b>Figura 3</b>	Gráfico del número de documentos consultados. ....	25
<b>Figura4</b>	Rúbrica de evaluación del valor de la humildad .....	54
<b>Figura5</b>	Rúbrica de evaluación del valor de la honestidad .....	54
<b>Figura6</b>	Rúbrica de evaluación del valor de la justicia.....	54







# 1 Introducción

Hoy en día, la sociedad considera la educación como un producto a adquirir y que una vez conseguido puede ser guardado. En cambio, antes se consideraba un proceso y una búsqueda constante de conocimiento, pero no se consideraba un proceso globalizado. Según Bauman (2009), esta sociedad líquida perjudica a la educación, ya que en una sociedad impaciente y acelerada no hay lugar para la educación entendida como un proceso de búsqueda del conocimiento, puesto que precisa de tiempo y paciencia.

A veces, observando las noticias, podemos pensar que vivimos en una sociedad acelerada, donde los valores han ido perdiendo su valor generación tras generación, causando de este modo un aumento en la violencia y delincuencia. Aunque no sea del todo real, es necesario seguir educando en valores para mejorar la sociedad, por ello, es importante comenzar a implementar programas de educación del carácter cuanto antes, desde la más tierna infancia.

En esta fuerte crisis de los valores en la que vivimos con sentimientos de indiferencia, vanidad y egoísmo entre otros, veo importante hacer frente al problema desde las aulas, ya que pienso que a medida que la persona va creciendo se le acaba considerando más por sus méritos y esto hace que cada vez nos deshumanicemos más, aislándonos y mirando solamente por nuestro propio bien.

Según un estudio de Fuentes (2018), España se encuentra en un escalón inferior en la educación del carácter en los centros. La educación del carácter basa sus proyectos educativos en la psicología positiva y la formación de las virtudes morales. Esta propuesta educativa encuentra algunos de sus centros de investigación en Reino Unido y en los Estados Unidos de América, así como también centros escolares en los que se llevan a cabo.



Dentro del marco legislativo de la educación española y teniendo en cuenta las leyes aprobadas a lo largo de los años, podemos comprobar cómo encontramos una disminución del número de artículos, en las diferentes normativas, dedicados a la educación en la dimensión moral (véase figura 1).

**Figura1**  
*Menciones sobre la dimensión moral de la educación en la legislación*



Adaptado de Fuentes (2018).

Según la Ley Orgánica por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares (LOECE) de 1980, se afirma que la enseñanza debe realizarse de forma íntegra y estar orientada al desarrollo de una conciencia moral y cívica (art. 15), incluso defiende que los centros escolares promuevan el desarrollo social, físico, moral, espiritual y mental de sus alumnos (art. 36).



Por otra parte, según esta ley y tal y como recoge también la Constitución Española los alumnos tienen derecho al respeto de su conciencia moral, cívica y religiosa.

Cinco años más tarde se aprobó la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE), la cual disminuye su mención a lo moral, haciendo alusión únicamente al respeto de las opciones morales y religiosas (art. 4 y 6).

Asimismo, en 1990, la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) menciona una formación la cual debe integrar la valoración moral y ética junto con el conocimiento (art. 2) así como también podemos ver lo moral presente en los objetivos de las etapas educativas (art. 7, 19 y 26), salvo la etapa de Educación Primaria, donde, en este caso, sustituyen la palabra moral por el término “valor”. Esta Ley junto con sus decretos desde la Constitución Española, es, sin duda, la que más menciones explícitas hace a la dimensión moral.

Por desgracia, en el 2002 se aprobó la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), por la cual se redujo lo moral a una postura más pasiva, eliminando el término moral de las etapas educativas de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato y limitándolo al respeto hacia los otros, antes bien, curiosamente deja una educación propiamente moral en la etapa de Educación Infantil (art. 12).

Cuatro años más tarde, con la llegada de la Ley Orgánica de Educación (LOE) lo moral se menciona solamente dentro de las funciones del profesorado (art. 91), pero principalmente se nota una gran ausencia del término en los objetivos de cada una de las etapas educativas y en los fines de la educación.

Donde no se puede encontrar nada relevante a la educación moral es en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013. Esta era hasta hace poco la última ley de educación vigente, puesto que en enero de 2021 entró en vigor la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).



Podemos observar que, en esta Ley en cuanto a lo moral, solo se ciñe a nombrar la modificación de la Ley Orgánica 8/1985 en la cual se limita a los derechos y deberes básicos de los alumnos (art 6) y de los derechos de los padres en relación con sus hijos (art 4).

Por todo esto, podemos observar una decadencia de la dimensión moral en la legislación educativa (véase figura 1) y la necesidad en España de la implantación en las aulas de programas de educación del carácter entendida como la educación en los valores y las virtudes.

Este tipo de programas, por medio de la práctica de la virtud, pueden aportar a la sociedad de hoy en día la superación del exceso de la razón en la educación moral, dejando parte a los elementos afectivos, sin eliminar por completo la razón, creando de este modo una balanza perfecta.

La práctica de la virtud es de suma importancia, ya que es necesario ir alimentando esta práctica de la virtud ya que si se deja de practicar se va perdiendo, para un buen desarrollo moral es necesaria la implicación del centro, el alumno y las familias y la utilización de estrategias variadas. La práctica de la virtud no es algo mecánico, ya que hay que tener en cuenta las razones de lo bueno y cuáles son las circunstancias en ese momento.



## 2 Objetivos

El objetivo general del presente TFG es el de implementar un programa de educación del carácter en Educación Infantil. Para lograrlo hemos desglosado este objetivo general en los siguientes objetivos específicos.

Analizar la diferencia entre temperamento y carácter.

Analizar el concepto de valor y virtud.

Estudiar la clasificación de las virtudes según la psicología positiva.

Considerar qué valores se trabajarán en la propuesta educativa, a través del programa para la educación del carácter.

Analizar la importancia de la educación del carácter en nuestro país.

Revisar los diferentes programas previos sobre educación del carácter para Educación Infantil.

Reflexionar sobre los contravalores que enseña la sociedad.



### 3 Marco teórico

#### 3.1 ¿Qué es el carácter? Definición y clasificación de virtudes que lo componen.

Para definir el término carácter es conveniente compararlo con la palabra temperamento, ya que muchas veces se hace uso de uno u otro sin tener en cuenta sus diferencias.

Según la Real Academia Española de la Lengua el término temperamento tiene siete definiciones de las cuales escogemos la sexta, que define temperamento como la “constitución particular de cada individuo, que resulta del predominio fisiológico de un sistema orgánico.”

En términos similares, Allport, (1961, p. 55) afirma que “el Temperamento se refiere a los fenómenos característicos de la naturaleza emocional de un individuo, incluyendo su susceptibilidad a la estimulación emocional, la fuerza y la velocidad con que acostumbran a producirse las respuestas, su estado de humor preponderante y todas las peculiaridades de fluctuación e intensidad en el estado de humor, considerándose estos fenómenos como dependientes en gran parte de la estructura constitucional y predominantemente hereditaria.”

En cambio, según la Real Academia Española, para el término carácter presenta diez definiciones de las cuales escogemos la sexta, que define el carácter como el “conjunto de cualidades o circunstancias propias de una cosa, de una persona o de una colectividad, que las distingue, por su modo de ser u obrar, de las demás.”

También podemos observar como para Cloninger et al. (1993) el carácter está constituido por unas características, que a lo largo del desarrollo de la persona se van estructurando a través de mecanismos tales como: valores, metas,



estrategias de afrontamiento y creencias que han sido aprendidos en la sociedad o a causa de la cultura.

Estas definiciones nos muestran como el temperamento es propio de cada persona y no puede cambiarse, en cambio, el carácter de las personas se forma con el tiempo. Según Cloninger et al. (1993) la diferencia más notoria entre temperamento y carácter es que, así como el temperamento presenta una disposición biológica, el carácter depende de las experiencias del propio sujeto. Por tanto, el carácter puede ser educado y conducido por medio de unos valores, tal y como comentan Jiménez & Raméntol, (2019, p. 34). “El valor guía cada acción buena en particular, pero es necesario que ese valor genere disposiciones positivas en las personas”.

Para poder generar estas disposiciones positivas que comentan Jiménez y Raméntol (2019), es necesaria la puesta en práctica de estos valores. Al ponerlos en práctica la persona podrá interiorizarlos y, de este modo, se convertirán en virtudes, integrándose así en su forma de ser.

En cuanto a la clasificación de las virtudes, Peterson & Seligman (2004), en su libro *Character Strengths and Virtues. A handbook and classification* describen seis virtudes universales, ya que están presentes en la mayoría de las tradiciones religiosas de Oriente y Occidente.

La Tabla 1 muestra estas virtudes, que son: el coraje, la justicia, la humanidad, la templanza, la sabiduría y la transcendencia. Cada una de ellas está acompañada por unas fortalezas del carácter, las cuales nos ayudan a identificar si la persona ha obtenido la virtud.



**Tabla 1** Clasificación “Values in Action” de 24 Fortalezas en 6 Virtudes de Peterson y Seligman (2004)

Virtud	Fortaleza
Justicia	Imparcialidad
	Liderazgo
	Ciudadanía
Humanidad	Bondad
	Amor
	Inteligencia social
Sabiduría y conocimiento	Perspectiva
	Creatividad
	Apertura mental
	Amor por el saber
	Curiosidad
Transcendencia	Espiritualidad
	Gratitud
	Esperanza
	Humor
	Apreciación
Coraje	Valentía
	Integridad
	Persistencia
	Vitalidad
Templanza	Clemencia
	Humildad
	Prudencia
	Autorregulación

Tal y como comentan Jiménez & Raméntol (2019) es necesario que para alcanzar una virtud la persona la integre, hasta convertirse en una persona virtuosa en busca del bien y actuando con libertad. Para poder integrar la virtud en el modo de ser será necesario considerar a la persona como unidad.





Tras esta clasificación Cosentino (2010) añadió una columna más ya que defendía que una virtud se llega a alcanzar por medio de unos hábitos específicos que conducen a la persona a manifestar una fortaleza concreta en una situación específica.

**Tabla 2**  
*Clasificación de las 6 virtudes y 24 fortalezas (Cosentino, 2010)*

<b>Virtud</b>	<b>Fortaleza</b>	<b>Definición</b>
Justicia	Imparcialidad	Hacer juicios sociales equitativos y objetivos.
	Liderazgo	Guiar al grupo en armonía hacia buenos resultados.
	Ciudadanía	Comprometerse con el grupo de pertenencia
Humanidad	Bondad	Ayudar a los demás sin esperar nada a cambio
	Amor	Considerar muy valioso estar cerca de los afectos
	Inteligencia social	Saber lo que los demás desean y buscan
Sabiduría y conocimiento	Perspectiva	Juicio elevado y profundo sobre la vida
	Creatividad	Poseer ideas originales y aplicarlas
	Apertura mental	Buscar visiones alternativas a las propias
	Amor por el saber	Disfrutar de buscar muchos y mejores conocimientos
	Curiosidad	Deseo de vivir para experimentar y conocer cosas nuevas
Transcendencia	Espiritualidad	La vida tiene un sentido superior
	Gratitud	Sentir y expresar las gracias
	Esperanza	Saber que todo estará bien
	Humor	Tener una mirada de la vida alegre
	Apreciación	Valorar las cosas lindas de la vida
Coraje	Valentía	Hacer lo correcto aun corriendo riesgos
	Integridad	Hacer lo que se predica que es correcto
	Persistencia	Finalizar la tarea a pesar de los obstáculos
	Vitalidad	Sentirse vivo y capaz
Templanza	Clemencia	Comportarse de forma benévola hacia una persona que no lo merece
	Humildad	No ostentar con los propios logros dejando que hablen por sí solos
	Prudencia	Considerar los pros y contras al contemplar una decisión
	Autorregulación	No dejarse llevar por los impulsos y controlar las respuestas a los mismos



### 3.1.1 La importancia de educar el carácter y los valores en Educación Infantil

La importancia de la educación del carácter queda reflejada en estudios sobre la psicología positiva, dónde, algunos docentes centraron la atención en desarrollar las fortalezas de sus alumnos por medio de experiencias positivas y del desarrollo de habilidades, logrando así que tuvieran una experiencia en el desarrollo psicológico positivo (Akin-Little, Little & Delligatti, 2004).

Educar el carácter es de vital importancia, de este modo podremos evitar problemas a largo plazo, ya que consolidando un carácter virtuoso el alumno será capaz de hacer frente a los contratiempos que se le presenten.

Tal y como comentan Terjesen et al. (2004) promover las fortalezas de nuestros alumnos puede acrecentar cambios favorables en el manejo de las dificultades actuales y las que afrontarán en un futuro. Por ello, la etapa de Educación Infantil es la idónea para llevar a cabo un programa de educación del carácter. De este modo, podrán empezar a poner en práctica los valores y llegar a ser personas virtuosas.

Fomentar competencias en los niños no es solo arreglar aquello que está mal, sino, hallar y fortalecer las cualidades predominantes del niño, así como también ayudarles a poder expresarlas (Seligman & Csikszentmihalyi, 2000).

Como escribe Lickona (1997, p. 55), “es muy importante enseñar a los estudiantes cuáles son las virtudes, cómo su práctica habitual los conducirá a una vida más plena y cómo cada uno de nosotros debe asumir la responsabilidad de desarrollar su propio carácter”. En este sentido, los docentes son responsables de crear una comunidad moral que apoye dichas virtudes.



Uno de los valores cruciales para la vida en sociedad es el **Respeto**. En este sentido y debido a su importancia, creemos que no hay, mejor momento que la primera infancia para empezar a formar un carácter respetuoso consigo mismo, con los otros y con el mundo que le rodea. En esa línea, en *Decreto 38/2008, de 28 de marzo, por el que se establece el currículum del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Valenciana*, podemos encontrar el término respeto a lo largo de las tres áreas de conocimiento, que a su vez coinciden con las tres grandes fuentes de relación que tienen los alumnos de Infantil.

La primera área, “el conocimiento de sí mismo y la autonomía personal,” hace referencia al valor del respeto, concretamente, enseñar el respeto por uno mismo. La segunda “el medio físico, natural, social y cultural,” hace referencia al respeto por el medio que nos rodea y nuestros iguales. Y, por último, la tercera “los lenguajes: comunicación y representación,” se centra en cómo afrontar una comunicación de forma respetuosa.

Visto lo cual, es necesario inculcar el respeto en nuestras aulas, pero también se deben inculcar otros valores y no solo inculcarlos, sino ponerlos en práctica para poder formar personas competentes que puedan vivir a gusto y felices en sociedad.

En la educación, los educadores guían de forma directa a los educandos con el fin de formarles para que desarrollen a lo largo de su vida las virtudes, para que las interioricen y se conviertan finalmente en personas virtuosas: “La educación es el perfeccionamiento intencional de la persona, el esfuerzo por reducir la distancia entre lo que una persona es realmente y lo que se da cuenta que debe ser” (García–Morato, 2002, p. 38)



### 3.1.2 Humildad

La humildad según la clasificación de Peterson y Seligman (2004) se encuentra dentro de la virtud de la templanza, la cual, según estos mismos autores es una virtud que nos ayuda a ser fuertes ante los excesos y diferenciar nuestras necesidades reales de los caprichos, tratando de buscar la moderación y el equilibrio. Por tanto, la humildad es una fortaleza que según queda definida como la ausencia de orgullo, es decir, sería lo contrario a sentirse superior a los demás. Por otra parte, tenemos la definición que aporta Park et al. (2004, p. 606) en la que afirma: "Permitir que los logros de uno hablen por sí mismos. No buscar ser el centro de atención; No considerarse más especial de lo que uno es".

También Cosentino (2009, p. 61) realizó una definición más elaborada en la que comenta que la humildad implica tener la capacidad de olvidarse de uno mismo y reconocer el valor de los diferentes modos en que las personas y cosas pueden aportar a nuestro mundo.

La humildad tiene una estrecha relación con el diálogo, dado que, sin este, difícilmente puedes llegar a ponerte en el lugar del otro para poner a ambas partes del conflicto en disposición de ceder. Por esto el diálogo es el proceso de aprendizaje de la humildad.

Del mismo modo, la humildad como la capacidad de ceder ante conflictos no se contempla como un intercambio de intereses, sino como un regalo.

Según Giménez, Vázquez y Hervás (2010) la humildad estaría relacionada con una mayor salud mental, madurez y autoaceptación en la adolescencia. De este modo, si empezamos a trabajarla desde la primera infancia estaremos formando a futuros adolescentes con dichas cualidades. Por último, Tangney



(2000) la define como la habilidad de tener en perspectiva los propios talentos y logros, aceptarse a uno mismo entendiendo las propias imperfecciones, y estar libre de arrogancia o baja autoestima.

### 3.1.3 Honestidad

La honestidad es una fortaleza que se encuentra dentro de la virtud del coraje (Peterson y Seligman 2004; Seligman y Csikszentmihalyi, 2000). Esta virtud es una de las más valoradas a lo largo de la historia y recientemente se le ha catalogado como una de las virtudes cardinales de la psicología positiva.

Rate, Clarke, Lindsay y Sternberg (2007), en su artículo *Implicit theories of courage* después de contrastar varias definiciones, llegaron a la conclusión de que el coraje es un acto realizado de forma intencionada, tras una considerada reflexión, la cual conlleva un riesgo objetivo y está realizado para llevar a cabo un fin noble sin importar el miedo.

En cuanto a la definición de honestidad, Seligman (2002) comenta que una persona honesta es aquella que no solo dice la verdad, sino que vive su vida de forma auténtica. Al mencionar esto hace referencia a algo más que a decir la verdad. Una persona honesta es aquella que se presenta ante los demás y ante uno mismo de forma sincera, ya sea mediante actos o palabras. Tal y como dice William Shakespeare en su obra *Hamlet* "Sé fiel a ti mismo y no podrás ser falso con ningún hombre."

Para poder ser honestos debemos reconocer la realidad y poder comunicarla de forma sincera. Según Isaacs (1976) la honestidad debe ser gobernada por la caridad y la prudencia, puesto que, gracias a ellas no caeremos en un exceso de honestidad. El valor de la honestidad está en relación con muchos más valores que son importantes para el desarrollo del alumno, por ello, conocerán las ventajas y valores que pueden alcanzar con la enseñanza y puesta en práctica de este valor.



Para finalizar decir que la honestidad es un valor que encierra otros más precisos, como el respeto hacia los compañeros, ser sincero y no mentir. Para los más pequeños es un valor difícil de comprender, pero trabajando comportamientos determinados se podrá ir afianzando poco a poco.



### 3.1.4 Justicia

El respeto puede entrar en la virtud de la justicia, la cual Peterson y Seligman (2004) definen como el conjunto de fortalezas cívicas para poder llevar una vida en comunidad de forma saludable.

La fortaleza que quiero destacar de esta virtud es el sentido de la justicia, equidad e imparcialidad, ya que es la que guarda más parecido con el valor del respeto. Peterson y Seligman (2004) la definen como la conducta de tratar a todas las personas por igual, sin dejar que nuestros sentimientos influyan en decisiones sobre los otros, dando las mismas oportunidades a todo el mundo.

Carreras (1997) defiende que el respeto es la atención o consideración que se le debe a una persona. Asimismo, también podríamos decir que es el reconocimiento de los derechos y de la dignidad del otro. Dado que este valor está arraigado y establecido en la dignidad de la persona.

Este valor no solo tiene que ver con las leyes, sino que, también tiene que ver con el respeto a las autoridades, a los iguales y a uno mismo. Por todo ello, debemos empezar a cultivar en nosotros mismos aquello que luego queremos poner en práctica con los demás. De este modo podremos reconocer y tolerar a los otros. El respeto a los demás es un condicionante para aprender a vivir, poniendo de este modo las bases para una auténtica convivencia en paz.

Desde pequeños sentimos la injusticia a pesar de no poder definir este término con palabras, pero sabemos cuándo un castigo nos corresponde o no. Para poder enseñar a nuestros alumnos a entablar relaciones justas con sus compañeros, deberemos partir del ejemplo actuando nosotros de manera justa.

A modo de conclusión se podría decir que la justicia es aquello que regula la equidad o la igualdad para una buena distribución de algo, lo cual establece una medida por la que repartir los castigos o recompensas.







### 3.2 Papel del maestro de Educación Infantil en la educación del carácter

Educar el carácter a través de los valores no es una tarea sencilla (Martín, 2003, p. 61) “No basta con nombrar los valores para que éstos se transmitan”. En otros apartados de este estudio la autora remarca la dificultad de esta tarea y la importancia que tiene que el maestro tome conciencia de ella, si pretende que sea una enseñanza profunda y fecunda. A pesar de su dificultad, Martín (2003) nos anima a que no abandonemos nuestro papel de maestros como transmisores de valores.

Como hemos podido ver anteriormente los valores no se pueden enseñar simplemente con una definición. En caso de hacerlo así, el alumno no comprenderá qué y cuándo debe aplicarlos. Por ello, tal y como nos cuentan Puig et al. (2007, p. 20), “la intención última de la educación en valores es ayudar a los chicos y chicas a aprender a vivir” y en otro fragmento comenta que las decisiones sobre la manera de vivir deben defender la vida misma, vivir para garantizar la defensa de una vida digna, aunque la puesta en práctica de los valores no es una tarea fácil de precisar de forma detallada y nunca estará completa del todo.

En la primera infancia la relación del maestro con los alumnos es muy importante en la transmisión de los conocimientos, (Coelho, Oller & Serra, 2011). Gracias a algunos estudios, hemos podido comprobar el impacto de la relación educativa en la motivación y el éxito escolar de los estudiantes y de este modo ver que el papel del profesor es el factor más importante para promover el éxito escolar del alumnado, por encima de factores limitantes como: la pobreza, la incorporación tardía o la lengua materna.

En esa línea, podemos ver como Puig et al. (2008, p.17) apoyan lo anteriormente dicho con la siguiente afirmación: “El vínculo afectivo entre el profesor y el alumno es una condición imprescindible en la formación moral.”



Los maestros debemos ayudar a nuestros alumnos para que adquieran conocimientos y competencias que les ayuden a superar dificultades en su día a día, o dicho de otro modo enseñar a nuestros alumnos a vivir.

Sócrates formulaba la siguiente pregunta: ¿Puede enseñarse la virtud? Después de discutirla extensamente llega a la conclusión de que no está claro que puedan enseñarse las virtudes, por lo menos no tal y como enseñamos las matemáticas o la lengua. Esto se debe a que enseñar a vivir no consiste solamente en transmitir saberes, sino que se trata de un <saber hacer>.

Para enseñar un <saber hacer> es imprescindible que el maestro proporcione a los alumnos ejercicios y entrenamientos (Martín & Puig 2007 p.19), ya que “enseñar a vivir no sólo transmite un <saber hacer>, sino también estimación y pasión por este <saber hacer>.” Por ello, estamos convencidos de que el maestro, para poder transmitir con pasión este <saber hacer> primero debe sentir pasión por los valores que quiere inculcar a sus alumnos.

En ese mismo trabajo, Martín & Puig (2007) afirman que para lograr una verdadera educación en valores y, con ello, la educación del carácter, el profesorado necesita trabajar un conjunto de competencias profesionales, las cuales debe realizar de forma habitual. No se trata de pensar como realizarlas, sino, ver como las estamos aplicando y autoevaluarnos para detectar aquellos aspectos que debemos mantener o cambiar.

Estas competencias, que podemos observar en la Tabla 3, permiten crear un clima de aula que impulse el trabajo en grupo, facilite el diálogo, la participación y forme una cultura escolar que transmita valores, donde poder ser uno mismo y reconocer al otro. (Martín & Puig, 2007 p.21).

**Tabla 3**

*Competencias del maestro para la educación en valores*

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	COMPETENCIAS PROFESIONALES
Uno mismo	Ser uno mismo.
La relación interpersonal	Reconocer al otro.
El grupo-clase	Facilitar el diálogo. Regular la participación.
Los equipos docentes	Trabajar en equipo.
El centro educativo	Hacer escuela.
El entorno social.	Trabajar en red.

*Nota 1.* Adaptado de ¿Qué pretende la educación en valores?, por X. Martín y J. M. Puig, 2007, Editorial Graó.

### 3.2.1 Programas de educación del carácter

Para poder realizar un programa de educación del carácter he buscado otros programas previos. Los programas españoles que he encontrado, como por ejemplo *EDUCACIÓN DEL CARÁCTER Vídeos y fichas para guiar la educación del carácter en Secundaria* (Naval et al., 2015), están centrados en la Educación Secundaria o el Bachillerato y muchos de ellos, a pesar de ser españoles, están puestos en práctica en Latinoamérica.

Teniendo en cuenta este problema empecé a buscar programas americanos o latinoamericanos. El programa “*¡Character counts!*” nace en el Instituto Josephson, fundado por Michael Josephson, el cual empezó dirigiendo Centros de Ética centrados en la juventud, donde poner en práctica el programa.

“*¡Character counts!*” está basado en los seis pilares que conforman el carácter, honestidad, respeto, responsabilidad, justicia, bondad y conciencia social. Para llevar este programa a cabo utilizan un método llamado “T.E.A.M.” compuesto por cuatro puntos: enseñar (Teach), reforzar (Enforce), abogar (Advocate) y modelar (Model).

El Instituto Josephson se asoció con la productora “Live Wire Media/Elkind+Sweet Communications, Inc.” que realizó una serie de 12

capítulos llamada “The power of choice”, donde enseñaban a los adolescentes a tomar buenas decisiones con un toque de humor.

De la empresa de “The power of choice” nació el proyecto “*GoodCharacter.com*”. Visto el éxito de la serie televisiva, su popularidad entre las escuelas norteamericanas y la necesidad de programas de educación del carácter, decidieron realizar este proyecto y a través de su página web permitir a los maestros acceder a las guías didácticas y recursos. A pesar de que la serie televisiva debutó en 1988, la página web tiene recursos actualizados.

En la página web de “*¡Character counts!*”, puedes encontrar todos los centros del mundo que utilizan su programa (véase figura 2). “Las escuelas en Puerto Rico, a través del programa “Tus Valores Cuentan”, han tenido resultados positivos desde 2010. Los programas en Bolivia y Colombia están difundiendo CC a lo largo de estos países. ¡EL CARÁCTER CUENTA! y los Seis Pilares del Carácter también se utilizan en escuelas de China, Ecuador, Nigeria y Sudáfrica” («CHARACTER COUNTS! Around the World», s. f.).

**Figura2**

Centros del mundo que implementan el programa Character Counts!





Tal es el éxito del programa en las escuelas que, desde 1993, el presidente de los Estados Unidos de América, el Senado, los gobernadores y los funcionarios de los lugares donde está implementado el programa proclaman la tercera semana de octubre como la “Character Counts! Week”. («CHARACTER COUNTS! Week», s. f.).

### 3.2.2 Contravalores que nos enseña la sociedad de hoy en día

Tal y como existe una escala de valores, del mismo modo existe una escala de contravalores. Aquellos que se rigen por los antivalores se consideran personas con conducta inmoral, ya que rechazan actuar según unos valores adecuados. Algunos ejemplos de contravalores son: la deshonestidad, la injusticia, la intransigencia, la intolerancia, la traición, el egoísmo, la irresponsabilidad y la indiferencia entre otros (Giuliano, 2017).

Hoy en día vivimos en una sociedad líquida Bauman (2000) regida por el individualismo, la globalización, la tecnología y la influencia de los medios en los niños. Los medios de comunicación, al alcance de todos hoy en día, con frecuencia ofrecen modos de conducta y contravalores difíciles de contrarrestar. Esto conlleva que muchos niños se empapen de conductas poco adecuadas para ellos, a través de la televisión, los videojuegos y/o las plataformas digitales.

Tal y como comentan Martínez et al. (2011, p. 12) los niños “viven rodeados de medios en los que, en general, los referentes no son los valores, sino los contravalores”. Por ello, es de gran importancia que los padres seleccionen rigurosamente cuales son los dibujos que ven sus hijos, así como también, que el maestro, antes de poner visionado –dibujos, videos, documentales– en el aula, lo vea y lo analice.



En ese sentido la profesora Burraxais (1996) y el profesor Del Valle (2012), en sus diversas investigaciones en torno a los dibujos animados emitidos en la televisión pública de producción argentina y española afirman que aquellos productos dirigidos a los más pequeños presentan más contravalores que valores.

El psicólogo Aric Sigman (2012) denuncia un comportamiento extraño en los niños en los últimos años. Por ejemplo: falta de respeto, agresión, contradicción, cuestionamiento indebido y malicia. Este comportamiento muchas veces se aprende por copiarlo de los dibujos animados. Por otra parte, Sigman (2012) afirma que el 80% del cerebro se desarrolla en los tres primeros años, por ello, piensa que la exposición de los más pequeños a dibujos animados poco apropiados puede influir en el comportamiento a corto y largo plazo.

En esa misma línea, Córdoba (2018) mantiene que los niños de hoy pasan demasiado tiempo delante de los dispositivos electrónicos, como la televisión o la Tablet. Este apunte es de suma importancia ya que nos advierte de que una excesiva exposición a este tipo dispositivos puede llevar a que los niños desarrollen ansiedad por un tiempo excesivo de visionado.

Esta ansiedad puede estar causada por la falta de control por parte de las familias, dando lugar a que derive en problemas mayores a largo plazo, como la disminución del rendimiento escolar, problemas en la comunicación o problemas de sociabilización.

Me gustaría mostrar algún ejemplo de serie de animación televisiva muy conocida y que muchos niños ven. Además, puede que sus padres no se hayan parado a observar lo que están viendo sus hijos. Esta serie es Peppa Pig.

Para algunas personas la serie de Peppa Pig es muy cercana a la realidad, enseñando a los niños momentos de la vida cotidiana en familia y un mundo



más real, también defienden que en algunos capítulos están a favor del multiculturalismo y el ecologismo.

Pero según Lapuente (2018) a pesar de enseñar algunos valores positivos que podrían considerarse en la formación en el ámbito de los patrones de conducta del público infantil, como son: el valor de la familia y la amistad, el entusiasmo en el aprendizaje o la resolución de conflictos, quedan presentes algunos mensajes subliminales que necesitan de una reflexión más profunda por parte de un adulto.

Esto queda confirmado por Lozano (2014, p.21) cuando dice: “Esta serie de animación contiene una serie de valores para los más pequeños, unos valores que fomentan la educación infantil desde el punto de vista de algunos pero que, al mismo tiempo, desde otros puntos de vista son nocivos para los preescolares”.

Siguiendo con este tema me gustaría resaltar algunos comportamientos de Peppa Pig que han llamado la atención de algunos espectadores, dando a entender que presenta aires de superioridad con sus padres y su hermano además de permitirse ridiculizarlos. Cruz (2017, párr.8) comenta que la protagonista carece de habilidades sociales como para entender las necesidades que tienen los demás, no tiene la capacidad de empatizar, ni permitir en ocasiones deseos o creencias diferentes a la suya.

Por último, López Valiñas (2020) destaca y avisa de la peligrosidad de un visionado excesivo de este tipo de contenidos en edades tempranas ya que puede llevar a los niños a la imitación, fomentando el egoísmo que representan algunos personajes, las faltas de respeto a los adultos, la pereza o la provocación de problemas con soluciones ilógicas, siendo estos unos contravalores que debemos evitar en la educación de los niños.



## 4 Metodología del TFG

En primer lugar, para la realización de este TFG me dispuse a buscar información sobre la educación del carácter. Al ver que muchas veces se confunde entre carácter y temperamento me pareció importante buscar una definición de cada una de ellas para especificar que el carácter se puede educar y el temperamento es propio de la persona.

Por otro lado, también busqué información para señalar la diferencia entre virtud y valor, ya que por medio de la práctica constante de un valor podemos llegar a adquirir la virtud. Toda esta información la he adquirido de libros o artículos científicos que he encontrado por medio de Google Scholar o en Dialnet. Las palabras clave que he usado son: *virtud, valor, educación infantil, educación del carácter y programa de educación del carácter en España.*

Después de las prácticas realizadas este curso y de reflexionar sobre las anteriores, vi la importancia de educar a los más pequeños en la práctica de los valores para que lleguen a ser personas virtuosas. Vivimos en un clima social muy egoísta y esto educa a los niños a no empatizar ni tener en cuenta al otro y a mirarse a sí mismos. De este modo podemos darles otro enfoque para reeducar la sociedad empezando por las escuelas.

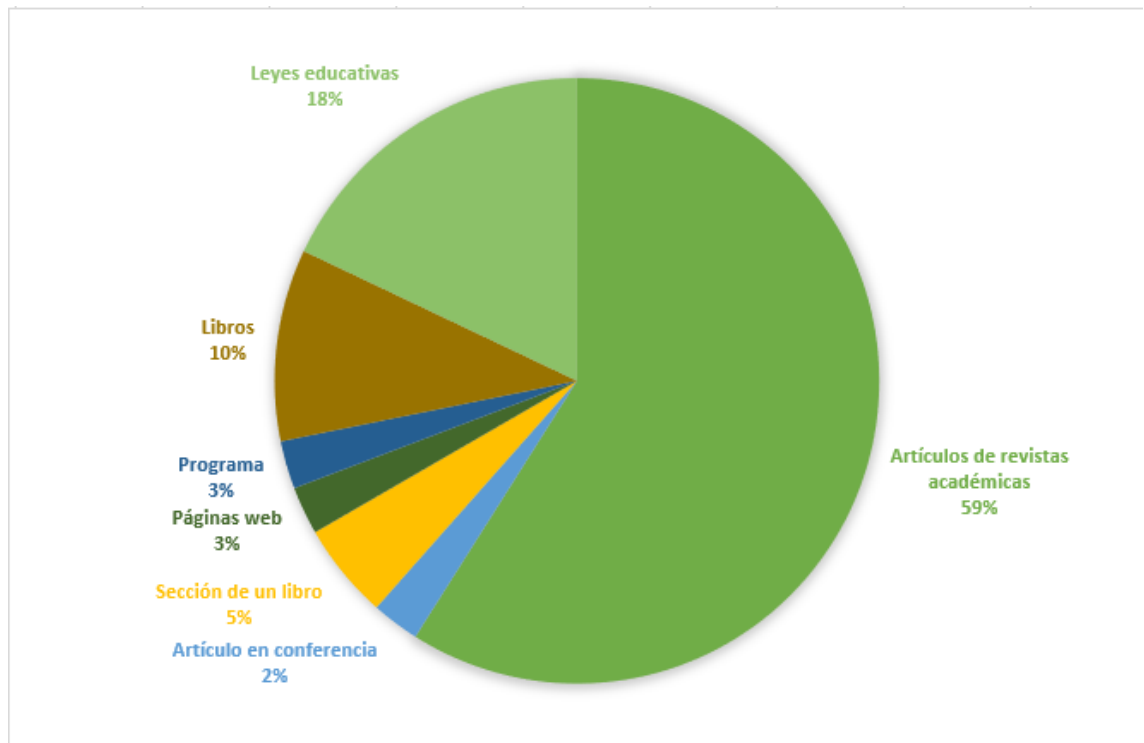
Después de investigar sobre el tema, pude observar que en otros países tienen muy en cuenta la educación del carácter, la cual, ha tenido una repercusión positiva sobre los alumnos en todas las dimensiones de su persona, a su vez, encontré un artículo que denuncia el débil desarrollo de la educación del carácter en España (Fuentes, 2018).



Este artículo nombra cinco aportaciones de la educación del carácter entendida como educación de las virtudes para ayudar ante los problemas actuales de la educación moral en España.

**Figura3**

*Gráfico del número de documentos consultados.*



Como se puede observar en la Figura 3 la mayor parte de los documentos consultados son artículos de revistas académicas (59%), siendo un (18%) leyes educativas y un (10%) fragmentos de algunos libros. También he consultado, aunque, en menor medida, artículos de conferencia, secciones de libros, páginas web y otros programas relacionados con la educación del carácter.

Para poder conseguir los objetivos establecidos he buscado artículos sobre las diferencias que existen entre el temperamento y el carácter de una persona, así como también, las diferencias que existen entre un valor y una virtud.



Una vez recabada dicha información, busqué una clasificación de las virtudes sobre la que basar el programa y la relación que tienen esta clasificación con los valores. Para la elección de los valores a trabajar en el aula de Infantil me basé en la experiencia del autor David Isaacs, el cual clasifica las virtudes en función de las edades.

Seguido de la elección de los valores a trabajar en los alumnos de Infantil para formar personas virtuosas, investigué sobre programas de la educación del carácter que se hubiesen realizado previamente y de la importancia de estos programas en la sociedad en la que vivimos.

Por otra parte, también he hecho uso de las antiguas leyes de educación ya que, gracias a un artículo donde se muestra la evolución de la legislación educativa en lo que compromete a la moral.

## 5 Propuesta de intervención

### 5.1 Metodología

Las siguientes actividades las llevaremos a cabo en un clima de seguridad y confianza en el aula por medio de un aprendizaje significativo donde los alumnos podrán conectar los conceptos que ya posean con los adquiridos.

Teniendo en cuenta que en las presentes actividades estarán involucradas tres áreas de conocimiento que podemos encontrar en el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil, ofreceremos a nuestros alumnos un aprendizaje globalizado, presentando la realidad como un todo. Por medio de estas actividades les proporcionaremos unas experiencias conectadas con la realidad, para motivar y lograr la participación del alumno.

Tal y como hemos comentado, para poder lograr un buen aprendizaje del carácter debemos tener en cuenta no solo la dimensión racional sino, fundamentalmente, la afectiva. Por ello, para poder aprender bien un valor,



ponerlo en práctica y desarrollar la virtud correspondiente es necesario mantener un equilibrio entre la enseñanza afectiva y racional.

Por medio de una primera presentación del valor y un cuento, podrán entender su significado, después, gracias a un juego o dinámica podrán vivenciar el valor. Por otra parte, se realizará un visionado de un corto y dedicaremos una sesión para reflexionar sobre la relación de los personajes con el valor que estamos trabajando, también realizaremos, en otra de las sesiones un taller para que se identifiquen con el valor.

Finalmente, las dos últimas sesiones son para clausurar el valor, la primera irá destinada a desarrollar el pensamiento crítico de nuestros alumnos, de este modo también veremos si han comprendido lo que realiza o no una persona que practica el valor en cuestión y la segunda sesión está destinada a la entrega de diplomas y completar el mural.

## 5.2 Competencias, objetivos y contenidos curriculares

### 5.2.1 Competencias

Las competencias básicas están definidas en la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de Mayo (LOE), como la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en situaciones y contextos diferentes, tanto las habilidades como los conocimientos prácticos y teóricos, y las actitudes personales adquiridas.

La nueva ley de educación LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), fija un nuevo modelo de currículo para la adquisición de competencias. El ministerio de educación fija como elemento central del currículo que todos los alumnos deben haber adquirido, al término de la educación obligatoria, unas competencias clave.



Las competencias proceden de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, donde quedan definidas como: *una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que: los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos; las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados; las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.*

Por ello, podemos decir que cada una de estas competencias contiene tres dimensiones (instrumental, cognitiva y actitudinal). La adquisición de una dimensión contribuye a la adquisición de las otras dos y a la consecución de los objetivos para la educación básica que quedan reflejados en la LOMLOE.

Según esto, el nuevo currículo de la LOMLOE asegura la formación integral de los estudiantes en la dimensión social, afectiva, personal, intelectual y emocional sirviéndose de las siguientes ocho competencias clave:

Competencia en lectoescritura, competencia multilingüe, competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, competencia digital, competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia ciudadana, competencia emprendedora y competencia en conciencia y expresión culturales.

Dado que la etapa de Educación Infantil es considerada una preparación para la Primaria, uno de sus objetivos es la iniciación de los alumnos en la adquisición de competencias instrumentales, experienciales y relacionales.

Para este programa son importantes las siguientes competencias:

Competencia personal, social y de aprender a aprender:

- Reflexión crítica y toma de decisiones.



- Trabajo colaborativo.
- Tener empatía e inspirar confianza.
- Superación de problemas gracias a una actitud positiva ante la resolución de conflictos.
- Respetar las necesidades y diferencias de los demás.

Competencia ciudadana:

- Desarrollar el pensamiento crítico y la resolución de conflictos.
- Asegurar la justicia social y la equidad.
- Adquirir una actitud responsable y constructiva fundada en el respeto.

Competencia emprendedora:

- Tener iniciativa y visión de futuro
- Alcanzar objetivos por medio de la perseverancia y la valentía
- Inspirar la motivación de los demás y valorar sus ideas
- El desarrollo de la empatía y cuidado de las personas
- Habilidad de luchar contra la incertidumbre y adoptar una comunicación eficaz para la toma de decisiones.

Competencia en conciencia y expresión cultural:

- Expresión e interpretación de ideas figuradas y abstractas.
- Identificar y materializar las oportunidades en beneficio personal y social.
- Iniciar procesos creativos de forma individual y colectiva.



## 5.2.2 Objetivos

En el Real Decreto 38/2008, de 28 de marzo, del Consell, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana, se recogen los objetivos generales de dicha etapa. En base a ellos he hecho la siguiente selección para llevarlos a cabo en el programa:

Objetivos generales:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, y sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social
- Desarrollar sus capacidades afectivas.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Conocer y apreciar las manifestaciones culturales de su entorno, mostrando interés y respeto hacia ellas, así como descubrir y respetar otras culturas próximas.

Por otra parte, según el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil reduce los objetivos generales a ocho de los cuales, hemos escogido los siguientes:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.



- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

Además, tomando como referencia los objetivos del programa norteamericano *"Character Counts!"* he realizado la siguiente selección de objetivos específicos que alcanzar con el programa de educación del carácter.

Objetivos específicos:

- Fomentar la cooperación.
- Reconocer y diferenciar conductas adecuadas e inadecuadas
- Promover normas de conducta socialmente aceptadas
- Desarrollar el carácter moral y el compromiso en su uso.
- Mejorar las cualidades para la toma de decisiones.
- Mostrar compasión y preocupación por el bienestar de los demás.
- Aprender a escuchar a los demás.
- Conocer que toda acción conlleva consecuencias y aprender a asumir las responsabilidades de las decisiones tomadas
- Demostrar sus deberes cívicos y responsabilidades sociales
- Aumentar las habilidades cognitivas relacionadas con ser justo y equitativo con los demás.
- Demostrar respeto por las figuras de autoridad y otras personas sin distinción.



### 5.2.3 Contenidos

Al igual que los objetivos, los contenidos que establece el Real Decreto 38/2008, de 28 de marzo, del Consell, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana están organizados en tres áreas:

El conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

El conocimiento del entorno

El lenguaje: comunicación y representación

Pero con la nueva ley LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) que entrará en vigor el próximo curso se han cambiado las áreas de conocimiento, además, para cada área se proponen unas competencias específicas comunes a los dos ciclos de la etapa de Educación Infantil. Según la nueva Ley de educación las tres áreas son:

Crecimiento en armonía

Descubrimiento y exploración del entorno

Comunicación y representación de la realidad

Con este programa se pretende que los alumnos de cinco años de Educación Infantil desarrollen los siguientes valores:

1.- Humildad

2.- Sinceridad

3.- Justicia





### 5.3 Temporalización

#### Primer trimestre

En este primer trimestre usaremos una sesión para explicar la finalidad de este programa y como se va a llevar a cabo. Pondremos el título del mural en la pared del aula para saber que ahí es donde, a medida que vayamos aprendiendo los valores y los pongamos en práctica podremos ir rellenando entre todos el mural.

Una vez este el mural en el aula, lo dividiremos en tres apartados y pondremos arriba del primer apartado el nombre del valor que trabajaremos este trimestre, que será la humildad y constará de siete sesiones que realizaremos a lo largo de los tres meses, al finalizar las actividades los alumnos conseguirán una parte de un puzzle que quedará completo al finalizar el curso.

Por otra parte, como regalo para llevar a su casa se les dará un pequeño diploma dónde se especificará que valor han conseguido en el trimestre.

#### Segundo trimestre

Al inicio del segundo trimestre presentaremos el siguiente valor: la sinceridad y la practicaremos realizando siete sesiones a lo largo del trimestre. Del mismo modo que el trimestre anterior al finalizar las sesiones, los alumnos conseguirán otra pieza del puzzle y se llevarán a casa el diploma que especifique la obtención del valor de la sinceridad.

#### Tercer trimestre

En el tercer trimestre trabajaremos el valor de la justicia, lo pondremos en práctica a lo largo de siete sesiones, las cuales al finalizarlas los alumnos conseguirán la última pieza del puzzle. El resultado del puzzle será un dibujo de un aula donde se encuentran unos alumnos realizando acciones humildes,



sinceras y justas. Con este dibujo haremos partícipes a todos los alumnos de la clase ya que podrán ver su foto de carné en cada uno de los protagonistas del dibujo.

Como regalo de final de curso se llevará cada alumno una foto del dibujo del puzzle explicado anteriormente además del diploma que corresponde al valor de la justicia.

## 5.4 Propuesta de actividades

Sesión 1: Introducción

Objetivos:

Conocer la diferencia entre valor y virtud.

Contenidos:

Conocimiento de los valores a trabajar y la diferencia entre valor y virtud

Duración:

1 hora

Desarrollo:

Explicaremos que los valores son cualidades que nos enriquecen y nos ayudan a convivir con los demás y que a lo largo de este curso vamos a trabajar tres valores: la humildad, la sinceridad y la justicia.

Para introducirlos, deberán realizar una ficha donde para abrir la caja fuerte dibujada donde se encuentran atrapados, tendrán que contar el número de cuadrados, triángulos y círculos para poder sacarlos. Una vez conseguido deberán pintar cada valor del color que prefieran.

Recursos:



La ficha por realizar, colores y un lápiz.

### 5.4.1 Humildad

Sesión 1: Presentación del valor de la humildad.

Objetivos:

Conocer la definición del valor de la humildad y poner en práctica sus reglas.

Conocer el contravalor de la humildad.

Contenidos:

El respeto y la valoración de las normas de convivencia en grupos

Duración:

1 hora

Desarrollo:

Para la presentación del valor de la humildad primero preguntaremos a los alumnos que significa para ellos el valor de la humildad y partiremos de los conocimientos previos para hacer entre todos una definición, del mismo modo lo haremos con su contravalor, el orgullo.

Una vez aclaradas las definiciones pasaremos a hablar sobre las reglas que debe cumplir una persona para adquirir el valor de la humildad, partiremos de los conocimientos de los alumnos y también aportaremos algunas al grupo.

Finalmente redactaremos las reglas acordadas en una cartulina que pondremos en una de las paredes del aula.

Para ser Humildes...

Saber pedir ayuda

Aceptar nuestras limitaciones



Admitir cuando no sabemos algo

Saber ganar y perder

Reconocer del valor de los demás

Estar dispuestos a ceder

Pedir disculpas

Saber escuchar

Ser agradecidos

Recursos:

Una cartulina grande donde poder escribir las reglas.

Sesión 2: Cuento

Objetivos:

Aprender a escuchar a los demás

Contenidos:

La escucha humilde a las figuras de autoridad

Duración:

30 minutos

Desarrollo:

Contaremos el cuento de: el niño que no podía con la mochila, después de contar el cuento realizaremos una serie de preguntas como:

¿Qué debería haber hecho el niño? ¿Creéis que es importante escuchar?

¿Tenemos razón siempre? ¿Es malo que nos ayuden o pedir ayuda a otros?

¿Alguna vez te ha pasado algo como al protagonista? ¿Debemos pedir perdón si interrumpimos sin querer?



Recursos:

El cuento

Sesión 3: Juego

Objetivos:

Fomentar la cooperación entre los alumnos.

Contenidos:

El trabajo cooperativo.

Duración:

1 hora

Desarrollo:

Realizaremos dos juegos donde todos tengan que participar y dejar de forma humilde participar al resto de sus compañeros.

El primero consiste en intentar entre toda la clase trasladar un globo desde un extremo del patio hasta el otro dándole toques con la mano sin que caiga al suelo, pero solo puede darle una vez cada alumno y deben conseguir que todos toquen el globo, podremos usar la premisa de que deban conseguir hacer dos rondas de toques antes de acabar el recorrido.

Para el segundo juego formaremos parejas y deberán trasladar un balón de un lado del patio al otro pasando por un circuito, con la pega de que no podrán usar las manos. Con estas actividades pretendemos que los alumnos sientan la necesidad de sus compañeros para conseguir ganar el juego y por ello ser humildes para reconocer la ayuda de los otros, así como también reconocer las cualidades del otro.

Recursos:



Un globo, pelotas de plástico y conos y cuerdas para montar el circuito.

#### Sesión 4: Corto “Presto”

Objetivos:

Mostrar compasión y preocupación por el bienestar de los demás.

Contenidos:

Muestra humildad y preocupación por los demás.

Duración:

1 hora

Desarrollo:

Veremos un corto llamado “Presto” donde se observa a un mago que se dispone a realizar su actuación. El conejo con el que realiza la actuación primero quiere comer y se opone a realizar el espectáculo.

Después de haber visto el corto dialogaremos sobre el argumento y lo que hemos observado. A continuación, haremos las siguientes preguntas: ¿Qué es lo que quiere el mago? ¿Qué es lo que quiere el conejo? ¿Qué hace el mago para conseguirlo? ¿Qué hace el conejo para conseguirlo? ¿Les ha salido bien la actuación? ¿Qué tendrían que haber hecho?

Recursos:

El corto de “Presto”

#### Sesión 5: Taller

Objetivos:

Desarrollar el carácter moral y el compromiso en su uso.



Contenidos:

Desarrolla el carácter moral y el compromiso del uso del valor de la humildad.

Duración:

1 hora

Desarrollo:

Cada alumno dibujará la silueta de su mano en un folio, en el centro de la palma escribirán "Yo soy...", en tres de los cinco dedos deberán escribir una virtud o fortaleza que tengan y en los otros dos, escribirán una debilidad o alguna cosa que les cueste hacer a pesar de que les gustaría hacerlo. Después de escribirlo podrán decorar las manos como más les guste.

Para la realización de esta actividad, primero les daremos ejemplo de fortalezas y debilidades para que puedan guiarse un poco sobre ellas.

Recursos:

Folios de papel, lápices de colores, rotuladores y material para decorar.

Sesión 6: Pensamiento crítico

Objetivos:

Desarrollar el carácter moral y el compromiso en su uso.

Contenidos:

Desarrolla el carácter moral y el compromiso del uso del valor de la humildad.

Duración:

1 hora

Desarrollo:



Por medio de un tablero, iremos tirando el dado y avanzando casillas, en cada casilla se dirá una situación donde los alumnos deberán contestar si el protagonista de la situación está siendo humilde u orgulloso

Recursos:

Un tablero que puede estar dibujado en la propia pizarra, un dado y las situaciones donde el personaje actúa de forma orgullosa o humilde.

Sesión 7: Entrega del diploma y de la ficha del puzzle

Objetivos:

Desarrollar el carácter moral y el compromiso en su uso.

Contenidos:

Desarrolla el carácter moral y el compromiso del uso del valor de la humildad.

Duración:

1 hora

Desarrollo:

En esta última sesión haremos memoria de todo lo trabajado y haremos la entrega de los diplomas del valor de la humildad. Los alumnos pintarán y decorarán su diploma y para dar por concluido este valor colocaremos en el mural la primera ficha de nuestro puzzle, quedando así solo dos fichas por conseguir.

Recursos:

Diplomas del valor de la humildad, material para decorarlos y la primera ficha del puzzle.





## 5.4.2 Honestidad

Sesión 1: Presentación del valor de la honestidad.

Objetivos:

Conocer la definición del valor de la honestidad y poner en práctica sus reglas.

Conocer el contravalor de la honestidad.

Contenidos:

El respeto y la valoración de las normas de convivencia en grupos

Duración:

Una hora

Desarrollo:

Para la presentación del valor de la honestidad primero preguntaremos a los alumnos que significa para ellos este valor partiendo así de sus conocimientos previos para hacer entre todos una definición, del mismo modo lo haremos con su contravalor, ser deshonesto.

Una vez aclaradas las definiciones pasaremos a hablar sobre las reglas que debe cumplir una persona para adquirir el valor de la honestidad, partiremos de los conocimientos de los alumnos y también aportaremos algunas al grupo.

Finalmente redactaremos las reglas acordadas en una cartulina que pondremos en una de las paredes del aula.

Para ser honestos...

Expresemos sin miedo lo que sentimos y pensamos

Cumplir las promesas



Luchar limpiamente por lo que queremos

Reconocer nuestras limitaciones

Decir la verdad

Guardar discreción ante los secretos de los demás

Mantener una actitud acorde a la verdad

Devolver lo que nos prestan

Recursos:

Una cartulina grande donde poder escribir las reglas.

Sesión 2: Cuento

Objetivos:

Aprender a escuchar a los demás

Contenidos:

La escucha a las figuras de autoridad

Duración:

30 minutos

Desarrollo:

Contaremos el cuento de: Pedro y el lobo, después de contar el cuento realizaremos una serie de preguntas como:

¿Quién sale en el cuento? ¿Por qué gasta una broma? ¿Qué opinan los aldeanos de la broma de Pedro? ¿Qué hace Pedro cuando llega el lobo? ¿Quién va a ayudarlo? ¿De qué se da cuenta Pedro al ver que no le ayudan? ¿Ha actuado de forma honesta?

Recursos:



El cuento

Sesión 3: Juego

Objetivos:

Desarrollar comportamientos honestos.

Contenidos:

Comportamiento honesto.

Duración:

1 hora

Desarrollo:

Realizaremos un juego donde los alumnos se dividirán en equipos de cuatro o cinco alumnos, previamente dejaremos unas cajas donde dentro colocaremos objetos o juguetes, estas cajas estarán tapadas y tendrán una ranura para que puedan meter la mano. Tendremos una lista con el total de todos los objetos que hay dentro de todas las cajas.

El maestro irá diciendo los objetos y por turnos cada alumno de cada uno de los grupos irá a comprobar sin mirar ni sacar el objeto de la caja si el objeto dicho por el maestro está dentro de su caja, gana el equipo que tenga más objetos dichos por el maestro, dentro de su caja. El maestro promoverá el espíritu competitivo, anunciando que equipo va en cabeza en la competición.

El maestro irá anotando lo que le contesta cada equipo sobre los objetos que ha ido nombrando, el juego finalizará cuando todos los alumnos del grupo hayan ido a la caja.

Una vez finalizada la actividad se hará el recuento y se comprobará si han sido honestos o deshonestos a la hora de responder al maestro sobre lo que contenía la caja. Entre todo el grupo clase consideraremos que equipo ha sido



más honesto en sus respuestas y determinarán ellos mismos quienes opinan que deben ser los ganadores.

Recursos:

Cajas con una ranura y objetos variados.

Sesión 4: Corto “El vendedor de humo”

Objetivos:

Conocer que toda acción conlleva consecuencias y aprender a asumir las responsabilidades de las decisiones tomadas.

Contenidos:

Identifica quien es honesto y quien no, en el corto.

Duración:

1 hora

Desarrollo:

Veremos un corto llamado “El vendedor de humo” donde se observa a un vendedor ambulante que llega a una ciudad y sorprende a la gente con sus trucos. Gracias a su humo mágico puede transformar y mejorar los objetos de la gente del pueblo, la única pega es que con el agua el efecto del humo se va y se descubre que el vendedor es un fraude.

Después de haber visto el corto dialogaremos sobre el argumento y lo que hemos observado. A continuación, haremos las siguientes preguntas: ¿Qué es lo que más te ha gustado? ¿Qué ha pasado al final? ¿El vendedor ha actuado de forma honesta?

Recursos:

El corto de “El vendedor de humo”



### Sesión 5: Taller

#### Objetivos:

Desarrollar el carácter moral y el compromiso en su uso.

#### Contenidos:

Desarrolla el carácter moral y el compromiso del uso del valor de la honestidad.

#### Duración:

1 hora

#### Desarrollo:

Repartiremos una ficha a cada alumno donde habrá dibujos y deberán pintar los dibujos donde se vean reflejadas conductas honestas.

#### Recursos:

Ficha de la actividad, lápices de colores y rotuladores.

### Sesión 6: Pensamiento crítico

#### Objetivos:

Desarrollar el carácter moral y el compromiso en su uso.

#### Contenidos:

Desarrolla el carácter moral y el compromiso del uso del valor de la humildad.

#### Duración:

1 hora

#### Desarrollo:



Por medio de un tablero, iremos tirando el dado y avanzando casillas, en cada casilla se dirá una situación donde los alumnos deberán contestar si el protagonista de la situación está siendo honesto o deshonesto.

Recursos:

Un tablero que puede estar dibujado en la propia pizarra, un dado y las situaciones donde el personaje actúa de forma honesta o deshonesto.

Sesión 7: Entrega del diploma y de la ficha del puzzle

Objetivos:

Desarrollar el carácter moral y el compromiso en su uso.

Contenidos:

Desarrolla el carácter moral y el compromiso del uso del valor de la humildad.

Duración:

1 hora

Desarrollo:

En esta última sesión haremos memoria de todo lo trabajado y haremos la entrega de los diplomas del valor de la honestidad. Los alumnos pintarán y decorarán su diploma y para dar por concluido este valor colocaremos en el mural la segunda ficha de nuestro puzzle, quedando así solo una ficha por conseguir.

Recursos:

Diplomas del valor de la humildad, material para decorarlos y la segunda ficha del puzzle.



### 5.4.3 Respeto/Justicia

Sesión 1: Presentación del valor de la justicia.

Objetivos:

Conocer la definición del valor de la justicia y poner en práctica sus reglas.

Conocer el contravalor de la justicia.

Contenidos:

El respeto y la valoración de las normas de convivencia en grupos

Duración:

1 hora

Desarrollo:

Para la presentación del valor de la justicia primero preguntaremos a los alumnos que significa para ellos este valor partiendo así de sus conocimientos previos para hacer entre todos una definición, del mismo modo lo haremos con su contravalor, ser injusto.

Una vez aclaradas las definiciones pasaremos a hablar sobre las reglas que debe cumplir una persona para adquirir el valor de la justicia, partiremos de los conocimientos de los alumnos y también aportaremos algunas al grupo.

Finalmente redactaremos las reglas acordadas en una cartulina que pondremos en una de las paredes del aula.

Para ser justos...

Dar a cada uno lo que merece

Diferenciar lo bueno

No robar



Promover la igualdad

Defender la verdad

Apoyar a quien lo necesita

Respeto a mis compañeros

Respeto el material de la clase

Recursos:

Una cartulina grande donde poder escribir las reglas.

Sesión 2: Cuento

Objetivos:

Aprender a escuchar a los demás

Contenidos:

La escucha a las figuras de autoridad

Duración:

30 minutos

Desarrollo:

Contaremos el cuento de: el príncipe Lapio, después de contar el cuento realizaremos una serie de preguntas como:

¿Quién sale en el cuento? ¿Qué le pasa al principio al príncipe Lapio? ¿Qué le enseña el sabio? ¿Por qué le da la parte más pequeña al mendigo alborotador? ¿Qué ha aprendido el rey Lapio sobre la justicia?

Recursos:

El cuento





### Sesión 3: Juego

#### Objetivos:

Desarrollar comportamientos justos.

Fomentar la cooperación entre los alumnos.

#### Contenidos:

El comportamiento justo.

El trabajo cooperativo.

#### Duración:

1 hora

#### Desarrollo:

Realizaremos un juego donde todos los alumnos juntos deberán resolver unos problemas de manera justa.

La situación que se les presenta es la siguiente: es la fiesta de cumpleaños de Paula, donde había 12 niños y cortó la tarta en 12 trozos iguales, pero en ese momento llegaron otros 12 niños más, ¿Cómo podríamos hacer para que todos tengan la misma cantidad de tarta?

Les repartiremos a 12 niños de clase un triángulo de papel que simboliza el trozo de tarta, y quedarán otros 12 niños que no tendrán trozo y les preguntaremos:

¿Qué es lo que más tenemos, niños o trozos de tarta? ¿y de que tenemos menos? ¿Qué podríamos hacer para que todos puedan tomar la misma cantidad de tarta?



¿Creéis que es buena solución? ¿Pensáis que, si el pastel ya estaba cortado, no había que preocuparse por los que han llegado tarde, así llegarán a la hora la próxima vez? ¿Hemos actuado de forma justa cortando la tarta en más trozos?

Recursos:

Triángulos de papel, muñecos para representarlo o hacerlo con ellos mismos como ejemplo.

Sesión 4: Corto “El puente”

Objetivos:

Conocer que toda acción conlleva consecuencias y aprender a asumir las responsabilidades de las decisiones tomadas.

Contenidos:

Identifica quien es justo y quien no, en el corto.

Duración:

1 hora

Desarrollo:

Veremos un corto llamado “El puente” donde se dos animales pelear para poder pasar y cuando interviene un tercero he intenta dialogar para que les dejen pasar le echan del puente, lo mismo pasa al intervenir por la otra parte del puente un conejo. Finalmente, los dos pequeños animales deciden desatar una parte del puente, cayendo los dos grandes animales y pudiendo pasar así los pequeños aunque se vuelven a encontrar con el problema de que solo hay camino para uno pero uno de ellos se agacha y el otro le salta, de este modo pueden pasar los dos por el puente.

Después de haber visto el corto dialogaremos sobre el argumento y lo que hemos observado. A continuación, haremos las siguientes preguntas: ¿Qué es



lo que más te ha gustado? ¿Qué ha pasado al final? ¿Los animales grandes han actuado de forma justa? ¿Y los pequeños? ¿Han hecho bien desatando el puente?

Recursos:

El corto de “El puente”

Sesión 5: Taller

Objetivos:

Desarrollar el carácter moral y el compromiso en su uso.

Contenidos:

Desarrolla el carácter moral y el compromiso del uso del valor de la justicia.

Duración:

1 hora

Desarrollo:

Repartiremos una ficha a cada alumno donde habrá dibujos y deberán pintar los dibujos donde se vean reflejadas conductas justas.

Recursos:

Ficha de la actividad, lápices de colores y rotuladores.

Sesión 6: Pensamiento crítico

Objetivos:

Desarrollar el carácter moral y el compromiso en su uso.

Contenidos:



Desarrolla el carácter moral y el compromiso del uso del valor de la justicia.

Duración:

1 hora

Desarrollo:

Por medio de un tablero, iremos tirando el dado y avanzando casillas, en cada casilla se dirá una situación donde los alumnos deberán contestar si el protagonista de la situación está siendo justo o injusto. Para finalizar la actividad veremos un video donde el protagonista se va encontrando situaciones justas o injustas y va aprendiendo el valor de la justicia.

Recursos:

Un tablero que puede estar dibujado en la propia pizarra, un dado y las situaciones donde el personaje actúa de forma justa o injusta.

Sesión 7: Entrega del diploma y de la ficha del puzzle

Objetivos:

Desarrollar el carácter moral y el compromiso en su uso.

Contenidos:

Desarrolla el carácter moral y el compromiso del uso del valor de la justicia.

Duración:

1 hora

Desarrollo:

En esta última sesión haremos memoria de todo lo trabajado y haremos la entrega de los diplomas del valor de la justicia. Los alumnos pintarán y decorarán su diploma y para dar por concluido este valor colocaremos en el mural la última ficha de nuestro puzzle.



Recursos:

Diplomas del valor de la justicia, material para decorarlos y la última ficha del puzle.

Sesión final

Objetivos:

Reconocer los valores de la honestidad, humildad y la justicia.

Contenidos:

El valor de la honestidad, humildad y la justicia.

Duración:

1 hora

Desarrollo:

Mostraremos el mural completo y tendremos una copia de la imagen que proyectaremos en el aula para que todos los alumnos la vean. En la imagen se podrá ver un dibujo de un aula con alumnos realizando acciones humildes, justas y honestas. Las caras de los niños serán las caras de los alumnos e iremos uno por uno analizando que valor representa cada uno.

Para finalizar y como recuerdo del aprendizaje de los valores cada alumno se llevará a su casa una copia de la foto.

Recursos:

Proyector y pantalla para ver la imagen en la clase, una copia de la imagen para cada uno de los alumnos.



## 5.5 Evaluación

Para la evaluación de los valores usaremos una rúbrica para evaluar cada valor

Figura4

Área	Indicador de logro	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
<b>I</b>	Muestra humildad y preocupación por los demás.	Muestra humildad y preocupación por los demás.	De forma general muestra humildad y preocupación por los demás.	Le cuesta mostrar humildad y preocupación por los demás.	No muestra humildad y preocupación por los demás.
	Escucha humildemente a los demás.	Escucha humildemente a los demás.	Por lo común, escucha humildemente a los demás.	Le cuesta escuchar humildemente a los demás.	No suele escuchar humildemente a los demás.
<b>II</b>	Participa de forma cooperativa.	Participa de forma cooperativa.	Regularmente participa de forma cooperativa.	Sólo participa de forma cooperativa con los que tiene más cerca o son sus amigos.	Alguna vez o ninguna, participa de forma cooperativa.
	Desarrolla el carácter moral y el compromiso del uso de los valores de la humildad.	Desarrolla el carácter moral y el compromiso del uso de los valores de la humildad.	Generalmente desarrolla el carácter moral y el compromiso del uso de los valores de la humildad.	Desarrolla el carácter moral y el compromiso del uso de los valores de la humildad, con ayuda del maestro.	No desarrolla el carácter moral y el compromiso del uso de los valores de la humildad.
	Respeto las figuras de autoridad.	Respeto las figuras de autoridad.	Generalmente respeta las figuras de autoridad.	Esporádicamente respeta las figuras de autoridad.	No respeta las figuras de autoridad.
<b>III</b>	Respeto el turno de palabra y escuchar atentamente a los compañeros.	Respeto el turno de palabra y escuchar atentamente a los compañeros.	Regularmente respeta el turno de palabra y escuchar atentamente a los compañeros.	pocas veces respeta el turno de palabra y escuchar atentamente a los compañeros.	Le cuesta mucho respetar el turno de palabra y escuchar atentamente a los compañeros.

*Rúbrica de evaluación del valor de la humildad*

Figura5

*Rúbrica de evaluación del valor de la honestidad*

Figura6

Área	Indicador de logro	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
	Identifica las injusticias y piensa en cómo combatirlas.	Identifica las injusticias y piensa en cómo combatirlas.	Generalmente identifica las injusticias y piensa en cómo combatirlas.	Esporádicamente identifica las injusticias, pero no piensa en cómo combatirlas.	No identifica las injusticias ni piensa en cómo combatirlas.
<b>I</b>	Adquiere habilidades cognitivas para relacionarse de manera honesta.	Adquiere habilidades cognitivas para relacionarse de manera honesta.	Regularmente adquiere habilidades cognitivas para relacionarse de manera honesta.	Adquiere habilidades cognitivas para relacionarse de manera honesta sólo las pone en práctica con los que tiene más cerca o son sus amigos.	Alguna vez o ninguna, adquiere habilidades cognitivas para relacionarse de manera honesta.
<b>II</b>	Reconoce las acciones y es honesto con sus consecuencias.	Reconoce las acciones y es honesto con sus consecuencias.	Normalmente reconoce las acciones y es honesto con sus consecuencias.	Suele reconocer las acciones, pero es deshonesto con sus consecuencias.	No reconoce las acciones ni es honesto con sus consecuencias
	Participa de forma cooperativa.	Participa de forma cooperativa.	Regularmente participa de forma cooperativa.	Sólo participa de forma cooperativa con los que tiene más cerca o son sus amigos.	Alguna vez o ninguna, participa de forma cooperativa.
	Realiza de forma honesta sus responsabilidades sociales y cívicas.	Realiza de forma honesta sus responsabilidades sociales y cívicas.	Por lo común, realiza de forma honesta sus responsabilidades sociales y cívicas.	Pocas veces realiza de forma honesta sus responsabilidades sociales y cívicas.	No suele realizar de forma honesta sus responsabilidades sociales y cívicas.
	Desarrolla el carácter moral y el compromiso del uso de los valores de la honestidad.	Desarrolla el carácter moral y el compromiso del uso de los valores de la honestidad.	Generalmente desarrolla el carácter moral y el compromiso del uso de los valores de la honestidad.	Desarrolla el carácter moral y el compromiso del uso de los valores de la honestidad, con ayuda del maestro	No desarrolla el carácter moral y el compromiso del uso de los valores de la honestidad.
<b>III</b>	Respeto las figuras de autoridad	Respeto las figuras de autoridad	Generalmente respeta las figuras de autoridad	Esporádicamente respeta las figuras de autoridad	No respeta las figuras de autoridad
	Respeto el turno de palabra y escuchar atentamente a los compañeros.	Respeto el turno de palabra y escuchar atentamente a los compañeros.	Regularmente respeta el turno de palabra y escuchar atentamente a los compañeros.	Pocas veces respeta el turno de palabra y escuchar atentamente a los compañeros.	Le cuesta mucho respetar el turno de palabra y escuchar atentamente a los compañeros.



### *Rúbrica de evaluación del valor de la justicia*

De este modo al realizar las actividades de cada uno de los valores podremos ir evaluando gracias a la rúbrica si nuestros alumnos alcanzan los objetivos deseados y a su vez, comprobar si han entendido y adquirido el valor que hemos trabajado.

Junto con estas rúbricas también haremos uso de la observación directa ya que cuando nuestros alumnos estén en ratos de juego libre o de patio, es donde realmente podremos ver si van adquiriendo poco a poco la virtud de la humildad, la honestidad y la justicia, saliendo de ellos mismos el ponerlo en práctica.

## 6 Conclusiones

Tras la realización del TFG, pude extraer las siguientes conclusiones.

Dada la situación social en la que vivimos podemos observar que existe una carencia en el respeto de los valores morales, los cuales son necesarios para mejorar la convivencia colectiva. Este empeoramiento se puede trabajar en las primeras edades a través de la educación del carácter.

Con el presente Trabajo Fin de Grado se pretende combatir esta crisis que nos ocupa, ya que la educación en el carácter es algo que los acompaña y se va formando a lo largo de toda la vida, tratándose pues de una formación continua



y no de una asignatura individual cursada en un determinado año y dejada en el olvido.

Tras tener claro el objetivo general y los objetivos específicos a alcanzar con la realización del presente TFG me dispuse a realizar una búsqueda bibliográfica para la realización del marco teórico.

Gracias a toda esta información y consultando la Ley de Educación, pude establecer unos objetivos didácticos generales obteniendo por medio de estos los objetivos específicos. Con respecto al programa propuesto se busca que los alumnos del último curso del segundo ciclo de Educación Infantil alcancen estos objetivos específicos para que de este modo conozcan, pongan en práctica y alcancen el valor de la humildad, la honestidad y la justicia.

A pesar de no haber podido poner en práctica este programa en el aula, sabemos que será de gran utilidad por dos cuestiones, en primer lugar, por la existencia de la necesidad de educar hoy en día, la educación del carácter en la primera infancia, más aún en nuestro país. Y en segundo lugar, por qué los resultados de los programas en los que nos hemos basado son muy buenos y llevan realizándose en otros países desde hace más de treinta años.

En las sesiones propuestas, trabajamos los valores de un modo en el que los alumnos se sientan identificados por medio de ejemplos, dinámicas y juegos llevados a cabo de forma lúdica y amena. De este modo, el alumno interioriza el valor, tomándolo como algo propio que puede encontrar presente en su día a día. Esto se da gracias a la enseñanza con el afecto, ya que, si realizásemos una enseñanza puramente racional, aprender los valores consistiría para nuestros alumnos en memorizar unos conceptos que están lejos de su realidad diaria.

La presente propuesta es novedosa en nuestro país debido a que, desgraciadamente en las escuelas de España no se trabaja la educación en el carácter, es decir, es un tipo de programa que no está presente en casi ninguna escuela de España. A diferencia de nuestro país existen alrededor de treinta





países del mundo donde han implantado en sus escuelas programas de educación del carácter con muy buenos resultados.

Llevar a cabo este tipo de programas en las aulas me parece de gran importancia considerando que formamos personas, las cuales precisan de nuestra ayuda para aprender valores y normas de convivencia, pudiendo llegar así a vivir felices en sociedad, relacionándose adecuadamente con sus iguales.

Gracias a la educación del carácter no solo obtienes beneficios en el ámbito académico, socioemocional y personal de los alumnos, sino también en el clima del aula, que a su vez mejora el ambiente escolar, factores de gran importancia para vivir en armonía dentro de la sociedad.

El presente TFG ha fortalecido mis conocimientos en cuanto a la educación del carácter. Teniendo en cuenta que era un tema un poco desconocido he podido profundizar en él viendo de este modo la importancia y la necesidad que hay de trabajarlo desde la etapa de Educación Infantil llevándolo a cabo en el aula.

Gracias al presente trabajo he podido comprobar la decadencia de los valores en el sistema educativo español. A lo largo de los años ha ido empeorando la educación en este aspecto y, en mi opinión, se debe principalmente a que es un tema que ha ido desapareciendo en la legislación.

Si no se incluye en la legislación, están dando a entender que este tema carece de importancia a la hora de enseñar, en cambio, se trata de la base de cualquier enseñanza. A pesar de la disposición del alumno de aprender, necesita, para poder convivir con sus compañeros en el aula poner en práctica una serie de valores, como la humildad, para aceptar y aprender de sus errores, la honestidad, para poder vivir en verdad y la justicia, para ser coherente en sus acciones.

En la realización del presente trabajo me he encontrado con algunas dificultades, como, la búsqueda de programas previos de la educación del carácter. Nuestro país presenta programas de educación en el carácter para



adolescentes, sin embargo, carece de programas de este tipo para Educación Infantil. Por consiguiente, he tenido que buscar en fuentes extranjeras, esto también me ha beneficiado para poder aprender el tipo de enseñanza que se lleva a cabo en otros países y seleccionar aquellas cosas que me parecían interesantes para poder aplicarlas en el presente programa.

Otro elemento del TFG que me ha resultado difícil ha sido la programación de las actividades, debido a la reciente instauración de la nueva Ley de Educación (LOMLOE), en la cual no solo no se puede encontrar ningún artículo relacionado a la moral, sino que también se ha cambiado las áreas de conocimiento, competencias y objetivos de forma que ha resultado más complicado la programación y realización de las sesiones.



## 7 Referencias

Akin-Little, K. A., Little, S. G. y Delligatti, N. (2004). A preventative model of school consultation: incorporating perspectives from positive psychology. *Psychology in the Schools*, 41 (1), 155–162. <https://doi.org/10.1002/pits.10147>

Allport, G. W. (1961). *Pattern and growth in personality*. Holt, Reinhart & Winston.

Bauman, Z. (2001). Zygmunt Bauman: liquid modernity and beyond. *Acta Sociologica*, 44 (3), 267–275.

Carreras, L. (2004). *Cómo educar en valores: Materiales, textos, recursos, técnicas*. Narcea Ediciones. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=320939>

CHARACTER COUNTS! (s. f.). *Around the world*. Character counts. Recuperado 8 de abril de 2022, de <https://charactercounts.org/character-counts-around-the-world/>

CHARACTER COUNTS! (s. f.). *Results*. Character counts. Recuperado 8 de abril de 2022, de <https://charactercounts.org/results/>



CHARACTER COUNTS! (s. f.). *Week*. Character counts. Recuperado 8 de abril de 2022, de

<https://charactercounts.org/character-counts-week/>

Cloninger, C. R., Svrakic, D. M. y Przybeck, T. R. (1993). A psychobiological model of temperament and character. *Archives of General Psychiatry*, 50 (12), 975–990.

<https://doi.org/10.1001/archpsyc.1993.01820240059008>

Coelho, E., Oller, J. y Serra, J. (2011). Repensando la educación inicial del profesorado para la diversidad lingüística y cultural en el aula. *Revista d'Innovació Educativa*, (7), 52–61.

<https://doi.org/10.7203/attic.7.1016>

Córdova Domínguez, N. V. (2018). Influencia de Pepa Pig en la conducta egoísta en los niños de educación inicial. *Universidad Nacional de Tumbes*.

<http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/556>

Cosentino, A. C. (2010). Evaluación de las virtudes y fortalezas humanas en población de habla hispana. *Psicodebate*, 10 (0), 53–72. <https://doi.org/10.18682/pd.v10i0.388>



Cosentino, A. C. y Castro Solano, A. (2015). IVyF: Validez de un instrumento de medida de las fortalezas del carácter de la clasificación de Peterson y Seligman (2004). *Psicodebate. Psicología, Cultura y Sociedad*, 15 (2), 99–122.

Cruz, C. de W. (s. f.). *La polémica con Peppa Pig, ¿Es buena o mala para los niños?* BabyCenter. Recuperado 19 de abril de 2022, de <https://espanol.babycenter.com/blog/mamas/la-polemica-con-peppa-pig-es-buena-o-mala-para-los-ninos>

del Valle López, A. (2006). Los menores ante la televisión: Una reflexión pendiente. *Educación*, 15 (28), 83–103.

Fuentes, J. L. (2018). Educación del carácter en España: Causas y evidencias de un débil desarrollo. *Estudios sobre Educación*, 35, 353–371. <https://doi.org/10.15581/004.35.353-371>

García-Morato Soto, J. R. (2002). *Crecer, sentir, amar: Afectividad y corporalidad*. Ediciones Universidad de Navarra. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=145968>



Giménez, M., Vázquez, C. y Hervás, G. (2010). El análisis de las fortalezas psicológicas en la adolescencia: Más allá de los modelos de vulnerabilidad. *Psychology, Society & Education*, 2 (2), 97–116.

Giuliano, G. H. (2017). Por un mundo más humanizado. *Kuaapy Ayvu*, 8, 199–203.

Isaacs, D. (1976). *La educación de las virtudes humanas y su evaluación*. Ediciones Universidad de Navarra.

Jiménez-Vicioso, J.-R. (1997). La educación en valores y los medios de comunicación. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 5 (9), 15–22.  
<https://doi.org/10.3916/C09-1997-04>

Julian, L. y Buxarrais, M. R. (2003). Sobre la educación en valores y los medios de comunicación. En F. E. Bara (Ed.), *Mi querida educación en valores: cartas entre docentes e investigadores* (pp. 179–193). Desclée de Brouwer  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=835822>

Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares, Pub. L. No. Ley Orgánica 5/1980, BOE-A-1980-13661 14633 (1980).  
<https://www.boe.es/eli/es/lo/1980/06/19/5>



Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, Pub. L. No. Ley

Orgánica 8/1985, BOE-A-1985-12978 21015 (1985).

<https://www.boe.es/eli/es/lo/1985/07/03/8>

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, Pub.

L. No. Ley Orgánica 1/1990, BOE-A-1990-24172 28927 (1990).

<https://www.boe.es/eli/es/lo/1990/10/03/1>

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, Pub. L. No. Ley

Orgánica 10/2002, BOE-A-2002-25037 45188 (2002).

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2002/12/23/10>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Pub. L. No. Ley Orgánica 2/2006, BOE-

A-2006-7899 17158 (2006). <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2>



Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, Pub. L. No.

Ley Orgánica 8/2013, BOE-A-2013-12886 97858 (2013).

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2013/12/09/8>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006,

de 3 de mayo, de Educación, Pub. L. No. Ley Orgánica 3/2020, BOE-A-2020-17264

122868 (2020). <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Lickona, T. (1997). Chapter IV: Educating for character: A comprehensive approach.

*Teachers College Record*, 98 (6), 45-62.

<https://doi.org/10.1177/016146819709800604>

Martín García, X., Puig Rovira, J. M., Padrós Cuxart, M., Rubio Serrano, L. y Trilla Bernet, J.

(2008). *Tutoría: Técnicas, recursos y actividades*. Alianza.

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/62135>

Martín, X., & Puig, J. M. (2007). ¿Qué pretende la educación en valores? En *Las siete*

*competencias básicas para educar en valores: Vol. 11 de desarrollo personal del*

*profesor*, Graó.





Martínez, M. (2011). *Adolescencia, aprendizaje y personalidad*. Sello Editorial.

Naval, C., Bernal, A., Sobrino, Á., Varela, A., Dabdoub, J. P. y Solana, M. I. (2015). *Educación del carácter: Vídeos y fichas para guiar la educación del carácter en secundaria*.

[https://www.unav.edu/documents/8554517/10333393/\\_ICS+Librovideos\\_CASTELLANO\\_WEB.pdf](https://www.unav.edu/documents/8554517/10333393/_ICS+Librovideos_CASTELLANO_WEB.pdf)

Park, N., Peterson, C. y Seligman, M. E. P. (2004). Strengths of character and well-being. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 23 (5), 603–619.

<https://doi.org/10.1521/jscp.23.5.603.50748>

Puig, J. M., Gijón, M., Martín, M. J. y Rubio, L. (2011). Aprendizaje-servicio y educación para la ciudadanía. *Revista de Educación*, 1, 45–67.

Rate, C. R., Clarke, J. A., Lindsay, D. R. y Sternberg, R. J. (2007). Implicit theories of courage. *The Journal of Positive Psychology*, 2 (2), 80–98.

<https://doi.org/10.1080/17439760701228755>



Real Academia Española. (s.f.). Temperamento. En *Diccionario de la lengua española*.

Recuperado en 17 de mayo de 2022, de <https://dle.rae.es/temperamento?m=form>

Real Academia Española. (s.f.). Carácter. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado

en 17 de mayo de 2022, de <https://dle.rae.es/car%C3%A1cter?m=form>

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las

enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, Pub. L. No. Real Decreto 95/2022, BOE-

A-2022-1654 14561 (2022). <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/02/01/95>

Seligman, M. E. P. (2002). *La auténtica felicidad*. B de Books.

Seligman, M. E. P. y Csikszentmihalyi, M. (2000). Positive psychology: An introduction.

*American Psychologist*, 55 (1), 5-14. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.55.1.5>

Sigman, A. (2012). Time for a view on screen time. *Archives of Disease in Childhood*, 97

(11), 935-942. <https://doi.org/10.1136/archdischild-2012-302196>



Tangney, J. P. (2011). Humility: Theoretical perspectives, empirical findings and directions for future research. *Journal of Social & Clinical Psychology, 19* (1).

<https://doi.org/10.1521/jscp.2000.19.1.70>

Terjesen, M. D., Jacofsky, M., Froh, J. y Di Giuseppe, R. (2004). Integrating positive psychology into schools: Implications for practice. *Psychology in the Schools, 41*(1),

163–172. <https://doi.org/10.1002/pits.10148>

Uribe Botero, A. (2005). Reconocimiento y humildad: Lo que media en la inclusión del otro.

*Revista Internacional de Filosofía Política* (26), p. 89–105. [http://e-](http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:filopoli-2005-26-ECDA8BF4-AE6E-649B-6A1C-4B7E6A132EBE)

[spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:filopoli-2005-26-ECDA8BF4-AE6E-649B-6A1C-](http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:filopoli-2005-26-ECDA8BF4-AE6E-649B-6A1C-4B7E6A132EBE)

[4B7E6A132EBE](http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:filopoli-2005-26-ECDA8BF4-AE6E-649B-6A1C-4B7E6A132EBE)



## 8 Anexos